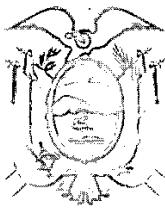


125706



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO
FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

DE: **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**

OTORGADA POR: **SRA. ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA**

A FAVOR DE: **GRAPERRADAL S.A. (ANTES)**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 7 ABR 2011

NEGACHENG S.A (HOY)

SECCIÓN ARCHIVO

R E C I B I D O

GUANTIA \$ **INDETERMINADA**

Ambato, a **03** de **Marcio** del 20**11**

T: 243

Exp 125706

000 01

ESCRITURA N°

Abg. Msc. Piedad Martínez
NOTARIA SUPLENTE IEI

DE: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGADO POR:

SEÑORITA ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA.



A FAVOR DE: GRAFERRADAL S.A. (ANTES)

MEGACHIMG S.A. (HOY)

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Marzo del año dos mil once, Ante mi, **Abg. MARIA PIEDAD MARTINEZ**, Encargada de la Notaría Quinta de este Cantón, por licencia del titular **DOCTOR**

HERNAN RODRIGO SANTAMARIA SANCHO, conferida mediante Acción Personal del Consejo de la Judicatura de Tungurahua, según oficio No. 269-CJ-DPT, de primero de marzo del presente año, comparece la señorita ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA, soltera; la compareciente mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de la que conste el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO, de la Compañía GRAFERRADAL S.A, conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparece la señorita ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA en su calidad de Gerente General de la Compañía GRAFERRADAL S.A conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña, la compareciente de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capas y declara su voluntad CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía GRAFERRADAL S.A, se constituyó con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de Tres Mil Dólares, mediante escritura pública celebrada el cinco de Enero del dos mil once, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato Doctor Hernán Santamaría Sancho, e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Ambato, bajo la partida número setenta y uno, el veintisiete de Enero del dos mil once; b) La Junta Universal de accionistas, en sesión celebrada el dos de Marzo del dos mil once, resolvió cambiar la DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, conforme consta del acta que se agrega.

TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL: Con los antecedentes expuestos, la señorita ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA en su calidad de Gerente General de la Compañía GRAFERRADAL S.A, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de

00 02

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GRAFERRADAL S. A.

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 2 de marzo del 2011, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **GRAFERRADAL S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de accionistas, bajo la Presidencia del señor Cesar Humberto Chiluisa Escobar, actúa como secretaria la señorita Zoraya Lisseth Rodríguez Corra, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRAFERRADAL S.A.

AACCIONISTAS	No. ACCIONES
Zoraya Lisseth Rodríguez Correa	1.500
Cesar Humberto Chiluisa Escobar	1.500
TOTAL	3.000

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

1. Cambio de Denominación de la Compañía.
2. Reforma de Estatuto.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, siendo las dieciocho horas con veinte minutos.

De las deliberaciones de la Junta.- La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

1. - Cambio de denominación de la Compañía.- En este punto toma la palabra el señor Presidente de la compañía quien manifiesta a los accionistas el cambio de denominación de la Compañía **GRAFERRADAL S.A.**, al de Compañía **MEGACHIMG S. A.**

RESOLUCION N° 0001-2011.

Junta Universal de accionistas, por unanimidad resuelve cambiar la denominación social de la Compañía **GRAFERRADAL S. A.**, al de Compañía **MEGACHIMG S. A**. Además, en la Superintendencia de Compañías se obtuvo la reserva del nombre, tal como se justifica con el documento que deberá incorporar a la Escritura como documento habilitante.

2.- REFORMA DE ESTATUTO.

En este punto toma la palabra el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Primero del Estatuto de la Compañía.

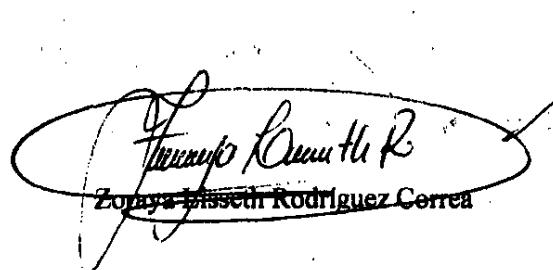
RESOLUCIÓN. 0002-2011

La Junta General Universal de accionistas, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Primero de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

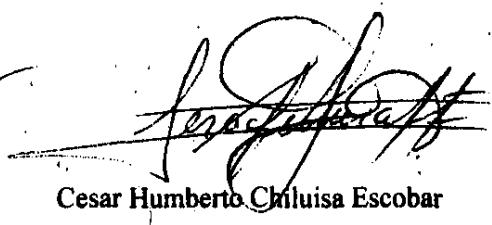
ARTÍCULO PRIMERO.- La compañía llevará el nombre de MEGACHIMG S.A

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las diecinueve horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Zuniga Bisseth Rodriguez Correa



Cesar Humberto Chiluisa Escobar

Ambato, 02 de febrero de 2011

Señorita

ZORAYA LISSETH RODRIGUEZ CORREA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que ha la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de enero de 2011, ha decidido elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GRAFERRADAL S.A, por un periodo de DOS AÑOS, Usted tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía y deberá cumplir las demás funciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía GRAFERRADAL S.A, se constituyó mediante escritura pública de 05 de enero de 2011, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Dr. Hernán Santamaría Sancho; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No.71, el 27 de enero de 2011.

Atentamente.




César Humberto Chiluisa Escobar
C.C. 05-0121346-6
PRESIDENTE

Ambato, 02 de febrero de 2011.

Yo, Zoraya Lisseth Rodríguez Correa, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GRAFERRADAL S.A y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.


Zoraya Lisseth Rodríguez Correa
C.C. 172041670

SUAREZ & ASOCIADOS
ABOGADOS

Dr. Luis F. Suárez P.

Dra. Julissa Salinas M.

NOMBRES: Zoraya Lisseth Rodríguez Correa
DIRECCION: Av. Rodrigo Pachano y La delicia No. 15165
TELEFONO: 2426030

0113

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato.

08 FEB. 2011

REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:AMBATO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7348951

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: LLAMUCA CARRILLO ANGEL ASAEL

FECHA DE RESERVACIÓN: 01/03/2011 15:50:31

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

125706 GRAFERRADAL S.A.

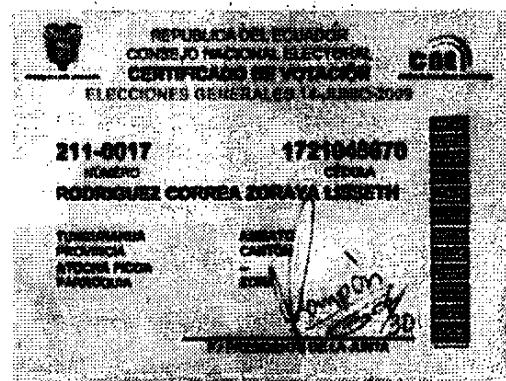
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- MEGACHIMG S.A.
APROBADO



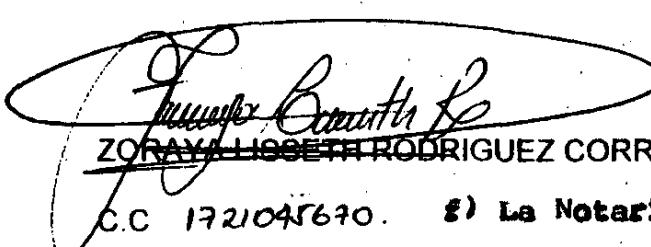
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

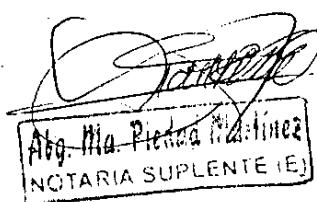
SRA. LUISA TORRES RODRÍGUEZ
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS



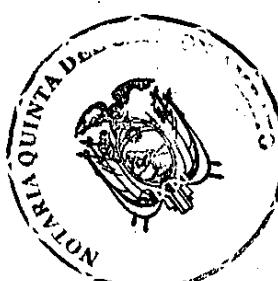
accionistas referida en antecedentes, declara que se cambia la denominación social de la compañía GRAFERRADAL S.A, a la denominación de Compañía MEGACHIMG S.A.-

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación social de la Compañía, se reforma el ARTÍCULO PRIMERO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: **ARTÍCULO PRIMERO.**- La compañía llevará el nombre de **MEGACHIMG S.A.**- **QUINTA.-** La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- La cuantía es indeterminada.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- Dr. Ángel Llamuca Carrillo.- ABOGADO.- MAT. Nro. 1213 del C.A.T.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo la Notaria Encargada para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí la Notaria Encargada, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquella lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- La compareciente me presentó su cédula de ciudadanía, la misma que en foto copia se agrega para que forme parte integrante de la escritura matriz.-


ZORAYA LISSETTE RODRIGUEZ CORREA

C.C 1721045670. g) La Notaría (E) ABG. María Piedad Martínez".


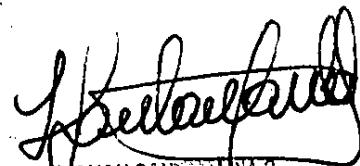
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su celebración.



Abg. Ma. Piedad Martínez
NOTARIA SUPLENTE (E)

RAZON: Siento la de que al margen de las escrituras Matrices de Constitución signada con el No. 125, folio 964, Tomo II, de fecha 05 de enero del año en curso; y, de Cambio de Denominación Social de fecha 03 de Marzo de este mismo año, tomé Nota de la Resolución Nro. SC.DIC.A.2011.092, de fecha 12 de marzo del año en curso, emitida por la Dra. Pilar Guevara Uvidia, Intendenta de Compañías de Ambato (E) que APRUEBA el Cambio de Denominación de la Compañía GRAFERRADAL S.A., a MEGACHIMG S.A que hace referencia el instrumento público quer antecede,- Ambato, Marzo 25 del 2011.-




DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
NOTARIO STO.
SUCRE 14-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de Escritura de Cambio de denominación social de GRAFERRADAL S.A. a MEGACHIMG S.A.; y Reforma del Estatuto de la Compañía GRAFERRADAL S.A., Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A.2011.092 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Marzo 12 del 2.011, bajo el número Doscientos Sesenta y Ocho (1) del Registro Mercantil, se anotó con el número 1242 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 071 de Enero 27 del 2011, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Abril 5 del 2.011.- Lo corregido Vale.-


DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

